

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

16053 *ORDEN de 24 de junio de 1974 por la que se acepta la renuncia de don Angel Jorge Echeverri como Presidente titular del Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición a la plaza de Profesor agregado de «Fisiología Humana» de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Barcelona, y se nombra Presidente titular y Presidente suplente a don Miguel Guirao Pérez y don Jorge Tamarit Torres, respectivamente.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con las razones aducidas por el excelentísimo señor don Angel Jorge Echeverri, que por Orden de 18 de marzo del corriente año pasó a ser Presidente titular del Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición anunciado por Orden de 23 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de diciembre), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología Humana» de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Barcelona,

Este Ministerio ha resuelto:

- 1.º Aceptar la renuncia del señor Jorge Echeverri a la indicada Presidencia.
- 2.º Nominar Presidente titular y Presidente suplente del mencionado concurso oposición a don Miguel Guirao Pérez y don Jorge Tamarit Torres, respectivamente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de junio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

16054 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso oposición de la plaza de Profesor agregado de «Petrología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 13 de febrero próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» de 23 de marzo siguiente).

Esta Dirección General ha resuelto publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso oposición convocado, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Petrología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Ninguno.

Excluidos

Don Joaquín Mulas Sánchez (D. N. I. 755.370). No acompaña el escrito de presentación con el informe de la Junta de Facultad.

Don Luis Guillermo Corretge Castañón (D. N. I. 13.724.291). Acompaña informe de la Junta de Facultad al opositor y no el informe de dicha Junta de Facultad al escrito de presentación.

Don Ramón Vaquer Navarro (D. N. I. 38.021.683). Acompaña informe de la Junta de Directores de Departamento y no de la Junta de Facultad.

Don Alfredo Aparicio Yagüe (D. N. I. 50.264.182). La misma circunstancia.

Don Vicente E. Sánchez Cela (D. N. I. 35.833.024). La misma circunstancia.

Doña Soledad Fernández Santín (D. N. I. 50.912.860). No declara su situación respecto al Servicio Social. Acompaña informe de la Junta de Directores de Departamento y no de la Junta de Facultad.

Doña Mercedes Muñoz García (D. N. I. 629.007). Las mismas circunstancias.

Don Jorge Carreras Planells (D. N. I. 48.202.236). Acompaña informe de la Junta de Directores de Departamento y no de la Junta de Facultad.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 28 de junio de 1974.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal de Universidades, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

16055 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso oposición de las plazas de Profesor agregado de «Historia del Arte» de las Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades Autónomas de Barcelona y Santiago.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 18 de febrero próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» de 27 de marzo siguiente).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso oposición convocado en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia del Arte» de las Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades Autónomas de Barcelona y Santiago, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Doña María del Carmen Lacarra Ducay (D. N. I. 17.815.730).
Don Cristóbal Belda Navarro (D. N. I. 22.353.192).
Doña Violeta Montoliu Soler (D. N. I. 19.475.711).
Don Francisco Javier de la Plaza Santiago (D. N. I. 12.103.709).

Don Enrique Valdivieso González (D. N. I. 12.144.562).
Don Pedro Navascués Palacio (D. N. I. 630.209).
Don Jaime Pihilla González (D. N. I. 11.675.422).
Doña Margarita Bru Romo (D. N. I. 27.588.343).
Don Fernando de Olague-Feliú y Alonso (D. N. I. 117.568).
Doña Ana Domínguez Rodríguez (D. N. I. 12.135.182).
Don Felipe Heras García (D. N. I. 12.103.919).
Don Francisco Bonastre Bertrán (D. N. I. 39.620.551).
Don Ignacio Luis Henares Cuéllar (D. N. I. 23.636.378).
Doña Concepción Férez Lubelza (D. N. I. 24.685.649).

Excluidos

Don Gonzalo M. Borrás Cuallís (D. N. I. 17.088.133). La declaración de que reúne los requisitos la hace en hoja separada y sin la firma del peticionario.

Don José Francisco Ivars Castelló (D. N. I. 19.958.265). La misma circunstancia.

Doña María del Socorro Fraga González (D. N. I. 41.960.643). Acompaña informe de la Junta de Directores de Departamento y no el de la Junta de Facultad.

Don Alfonso Trujillo Rodríguez (D. N. I. 472.517). La misma circunstancia.

Don Jorge Bernalles Ballesteros (D. N. I. 26.982.033). La declaración de que reúne los requisitos la hace en hoja separada y sin la firma del peticionario.

Doña María del Socorro Ortega Romero (D. N. I. 33.018.643). No declara su situación respecto al Servicio Social.

Don Eduardo Carbonell Esteller (D. N. I. 48.101.243). El certificado de la función docente o investigadora realizada en el Instituto de Prehistoria y Arqueología de la Diputación Provincial de Barcelona no está expedido por el Rectorado, ni referencia la disposición que adscribe este Instituto a la Universidad Autónoma de Barcelona.

Don Alejandro Cirici Pelliter (D. N. I. 37.677.230). Acompaña informe de la Junta de Directores de Departamento y no el de la Junta de Facultad.

Doña Muria Josefa del Castillo Utrilla (D. N. I. 27.772.045). No enumera cada uno de los requisitos que reúne de los relacionados en la Orden de convocatoria.

Doña Isabel Roda de Lianza (D. N. I. 37.632.796). La declaración de que reúne los requisitos la hace en hoja separada y sin la firma de la peticionaria. El certificado de función docente carece de la firma del Rector. No acompaña el informe de la Junta de Facultad.

Don Salvador Andrés Ordax (D. N. I. 13.009.326). Presentó la instancia fuera de plazo. No acompaña el informe de la Junta de Facultad.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 28 de junio de 1974.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal de Universidades, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

16056 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso oposición de la plaza de Profesor agregado de «Anglicística» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 18 de febrero próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» de 23 de marzo siguiente).

Esta Dirección General ha resuelto publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Anglística» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Jorge Molina Quirós (D. N. I. 1.321.624).
Doña Gudelia J. Rodríguez Sánchez (D. N. I. 42.618.554).
Don Enrique Serrano Vaiverde (D. N. I. 23.482.984).

Excluidos

Don Tomas Ramos Orea (D. N. I. 457.961). No adjunta el certificado de función docente o investigadora. No acompaña el escrito de presentación con el informe de la Junta de Facultad.

Don Secundino E. Villoria Andréu (D. N. I. 35.492.228). No acompaña el escrito de presentación con el informe de la Junta de Facultad.

Doña Sara Barceló Luqué (D. N. I. 2.472.733). La declaración de que reúne los requisitos la hace en hoja separada y sin la firma de la peticionaria. No acredita tres años de función docente o investigadora. Acompaña fotocopia sin compulsar del certificado de función docente en la Universidad de Salamanca. Adjunta fotocopias sin compulsar de certificados de Centros extranjeros sin traducir, que no están expedidos por el Rector ni se han legalizado.

Don Pedro Jesús Marcos Pérez (D. N. I. 11.990.329). Presentó la instancia fuera de plazo. Acompaña informe de la Junta de Directores de Departamento y no de la Junta de Facultad.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.

Madrid, 28 de junio de 1974.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal de Universidades, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

16057 RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación, por la que se anuncia a concurso de traslado, para su provisión, la plaza de Profesor agregado de «Psicología (Psicodiagnóstico)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vacante la plaza de Profesor agregado de «Psicología (Psicodiagnóstico)» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciarla para su provisión en propiedad, a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965, Decretos de 16 de julio de 1959 y 31 de marzo de 1966, Orden ministerial de 29 de febrero de 1972.

2.º Podrán tomar parte los Profesores agregados de disciplina igual o equiparada, según se dispone en el artículo 4.º, 18, del Decreto de 31 de marzo de 1966, con dos años, como mínimo, de permanencia activa en el destino que estuviera ocupando al terminar el plazo de admisión de peticiones, de conformidad con lo dispuesto en la citada Orden ministerial de 29 de febrero de 1972.

3.º Los aspirantes elevarán sus instancias a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida, según se determina en la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de junio de 1974.—El Director general, Felipe Lucena Conde.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

16058 RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se anuncia a concurso de traslado, para su provisión, la plaza de Profesor agregado de «Paleografía y Diplomática» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vacante la plaza de Profesor agregado de «Paleografía y Diplomática» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciarla para su provisión en propiedad, a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965, Decretos de 16 de julio de 1959 y 31 de marzo de 1966, Orden ministerial de 29 de febrero de 1972.

2.º Podrá tomar parte los Profesores agregados de disciplina igual o equiparada, según se dispone en el artículo 4.º, 26, del Decreto de 31 de marzo de 1966, con dos años, como mínimo, de permanencia activa en el destino que estuviera ocupando al terminar el plazo de admisión de peticiones, de conformidad con lo dispuesto en la citada Orden ministerial de 29 de febrero de 1972.

3.º Los aspirantes elevarán sus instancias a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida según se determina en la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de junio de 1974.—El Director general, Felipe Lucena Conde.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

16059 RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se anuncia a concurso de traslado, para su provisión, la plaza de Profesor agregado de «Literatura Española» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Extremadura y Sevilla.

Vacante la plaza de Profesor agregado de «Literatura Española» en la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Extremadura y Sevilla.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciarla para su provisión en propiedad, a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965, Decretos de 16 de julio de 1959 y 31 de marzo de 1966, Orden ministerial de 29 de febrero de 1972.

2.º Podrán tomar parte los Profesores agregados de disciplina igual o equiparada, según se dispone en el artículo 4.º, 5.º, del Decreto de 31 de marzo de 1966, con dos años, como mínimo, de permanencia activa en el destino que estuviera ocupando al terminar el plazo de admisión de peticiones, de conformidad con lo dispuesto en la citada Orden ministerial de 29 de febrero de 1972.

3.º Los aspirantes elevarán sus instancias a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida, según se determina en la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de junio de 1974.—El Director general, Felipe Lucena Conde.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

16060 RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se anuncia a concurso de traslado, para su provisión, la plaza de Profesor agregado de «Lingüística y Literatura Latinas» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Murcia y Granada.

Vacante la plaza de Profesor agregado de «Lingüística y Literatura Latinas» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia y Granada.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciarla para su provisión en propiedad, a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965, Decretos de 16 de julio de 1959 y 31 de marzo de 1966, Orden ministerial de 29 de febrero de 1972.

2.º Podrán tomar parte los Profesores agregados de disciplina igual o equiparada, según se dispone en el artículo 4.º, 2.º, del Decreto de 31 de marzo de 1966, con dos años como mínimo, de permanencia activa en el destino que estuviera ocupando al terminar el plazo de admisión de peticiones, de conformidad con lo dispuesto en la citada Orden ministerial de 29 de febrero de 1972.